

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriolo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 2 de Noviembre de 1901

Año XVII --- Núm. 5133

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fústas y látigos.

Imenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. GAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.



Fijarse bien

RUA 12. RELOJERIA Y OPTICA

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, generosísimos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

VENTA DE CASAS

Se hace de una situada en el Corralillo de Santo Tomás, número 7, otra en la calle Calderón de la Barca, número 6, la cual consta de planta baja, y otra en la calle de Cervante, número 12.

Para informes, dirigirse á la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 12.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

SOBRE LA "LEY DE HUELGAS,"

El excelentísimo señor don Alfonso González, actual Ministro de la Gobernación, ha leído en una de las últimas sesiones del Congreso un proyecto de ley sobre las huelgas, que aplaudiría, de seguro, con entusiasmo el partido más burgués y reaccionario de todas las monarquías

Es cosa sabida que la huelga, como instrumento de lucha para los obreros, es un peligro que puede plantear con deplorable frecuencia la cuestión más peligrosa de orden público y, por esto, preciso es que los gobiernos se preocupen de tal asunto, pero sin olvidar un momento que el que trabaja merece otras consideraciones que las muy exiguas que el decreto de referencia le concede.

Si la situación creada por las huelgas constituye un mal, hay que buscar remedio por caminos provechosos y no con leyes furiosamente represivas para el obrero, como esta que nos ocupa.

El desgraciado decreto del señor Ministro declara ilícita toda huelga; este es el sentido general que del propio decreto se desprende.

Ha pretendido, sin duda, el inepto legislador, dar á toda huelga carácter de motín, para de este modo impedirle en su origen; pero desconociendo que la realidad es muy triste para el que trabaja y también muy tristes sus padecimientos, no se le ocurre que éstos y aquélla pueden por sí solos rechazar la ley y acudir á la fuerza para burlarla, y serían, en este caso, espíritus generosos propicios al aplauso, todos aquellos que ven en la democracia y en la libertad algo más que una pantalla política para ocultar toda clase de egoísmos.

Toda huelga, justa ó injusta, aparecerá ante la ley como un motín en lo sucesivo, y de este modo, el pobre trabajador explotado que protesta, será un peligroso delincuente.

Dispone, entre otras cosas, el tal proyecto, «que la huelga se anuncie á la autoridad con quince días de anticipación! cuando se trate de obreros que prestan sus servicios en ferrocarriles, tranvías, buques, etc., etc.»

Hay que suponer, en vista del anterior artículo, que los obreros acuden siempre á la huelga en virtud de una larga serie de abusos y expoliaciones que, á pesar de su carácter de insostenibles, bien pueden prolongarse algunas semanas, hasta el momento preciso en que las autoridades les concedan la correspondiente autorización para la huelga.

En el caso, frecuente por desgracia, de que el patrono realice, en un momento dado, un abuso ó coacción que

menoscabe á la colectividad obrera; en que por su sólo capricho y sin razón justificada, trate en un sólo día y en virtud de una sola disposición, de rebajar el salario, por ejemplo, ¿cómo puede justificarse el hecho de que la ley vaya á poner á prueba en este caso la paciencia de las víctimas, obligándolas á recibir, á quince días vista, permiso para su protesta, desconociendo á la postre si al terminar este plazo bochornoso, sus esfuerzos han de producir el conveniente fruto?

Pero esto es lo menos deplorable del decreto.

Es ilícita una huelga, según el señor Ministro, «cuando paralice la vida industrial de una comarca.»

Es, por regla general, el abuso del patrono el que marca la extensión é intensidad de la protesta; si grande es la explotación por parte de los amos, grande ha de ser la resistencia por parte del obrero. Es muy lógico que dentro de una industria los amos se compenentren en sus obras y aspiraciones, porque las diferencias entre ellos podrían acarrear graves daños para sus intereses; por esto, en las comarcas industriales, el abuso del patrono es, generalmente, secundado por todos los demás, y en este caso, la huelga ha de ser formada por todos los obreros, originándose á fortiori esa paralización de la vida industrial que la ley condena sin considerar que, en la mayoría de los casos, no se desprende de la resistencia de los obreros, sino más bien de la conducta de los amos.

Por otra parte, en ese quebranto de la industria que tanto perjudica al capital, halla el obrero su fuerza y hay que contar con él para que los abusos desaparezcan y el trabajador recobre sus perdidos derechos; pues si el amo de un taller ó de una fabrica nada pierde con que sus obreros suspendan el trabajo ¿cómo éstos han de conseguir que aquél satisfaga sus pretensiones cuando sean justas?

La flamante disposición ministerial también declara ilícita una huelga «cuando tienda á producir la falta de luz, de agua ó de otro artículo de primera necesidad» de lo cual, en buena lógica, se desprende que los obreros que dedican sus esfuerzos á tales industrias, están obligados á soportar todo género de humillaciones, sin que les sea lícito quejarse en la forma restringida que se permite á los demás obreros.

Bueno es que el señor Ministro piense en que de los resultados, muchas veces fatales y tristísimos de las huelgas, no sólo son culpables los obreros, sino los patronos y, por tanto, si á aquéllos les impide defender sus derechos colectivamente, de igual modo debe impedir á éstos abusar de su poder del modo que lo hacen con frecuencia.

Otros puntos hay en el decreto no solo discutibles, sino imperdonables, y de su lectura superficial se desprende que el Ministro de la Gobernación milita en un partido liberal por... militar en algo, sin conocimiento de causa, sin tendencia, sin historia y sin otros propósitos que los de favorecer en lo posible á la clase de burgueses, de los cuales se-

rá, sin duda, ilustre y genuino representante.

MANUEL REVILLA CASTÁN.

De nuestro estimado colega *La Voz de Guipúzcoa*, transcribimos el siguiente artículo:

Crónicas de Castilla

Béjar y su sierra. — Su semejanza con el país vascongado. — La industria en Béjar. — Candelario. — Su situación. — El pueblo. — El río. — La guerra civil.

Béjar y su sierra, ya lo he dicho en otra ocasión, es un pedazo de las provincias vascas puesto por la mano de Dios, como testimonio de la ley del contraste, en medio y para límite de las llanuras castellanas por el Norte y de las llanuras extremeñas por el Sur.

Sorprende aún más el espectáculo de estas sierras, porque surge como por el escotillón de un teatro. En esas provincias el paisaje montañoso empieza á iniciarse en Alsasua. Los túneles son como mutaciones al estilo moderno, de esas en que el teatro queda á oscuras momentáneamente mientras la tramoya cambia la decoración. Cada túnel es un telón que se corre para dejar ver una nueva perspectiva.

Aquí, en las llanuras se elevan insensiblemente sin dejar de ser llanuras y sin túneles que interrumpen con sus negruras la palidez del panorama. La locomotora llega al Guijuelo, que es el Otzaurte de estas montañas, y llega también jadeante, como bestia rendida y espumosa después de dura caminata. En el Guijuelo se verifica la mutación, se acaba la llanura, surge la montaña que, para mejor parecerse á la vascongada, está dominada por la que se llama Peña de Francia, parecida en elevación y hasta en estructura á la Peña de Aya.

Y no sólo cambia la decoración, sino que cambia la vegetación. Dejan de verse encinas, tomillares y sembrados de trigo y aparecen los castaños, los robles, los manzanos y los helechos. Abunda también el chopo, y como en esta época la hoja de este árbol ha tomado un color amarillento rayano en oro, los choperales semejan manojos de gigantes y doradas espigas en medio de lozanísimos valles.

Las crestas de la sierra bejarana son más abruptas que las de las montañas vascongadas, y no tienen término medio: grises, peladas y ásperas en el verano y blancas por su caperuzas de nieve en el otoño y en el invierno. Pero en los valles y vegas de aquí hay más lozanía y más variedad de color, porque hay más diferente y rica vegetación. ¿Qué serían las vegas y valles vascongados si tuviesen para su regalo las caricias que las llevase el viento de la calida Extremadura? Pues esa es la ventaja que tiene en su favor la sierra de Béjar, formada por montañas que constituyen anfiteatro alrededor de la Peña de Francia como gradería ideal del trono de Dios.

La locomotora va culebreando y recorriendo las faldas de los montes. Diríase que, ser viviente y poderoso, esquiva la ocasión de herir á la montaña que quiere cejarle el paso y busca las vueltas para no emplear su poder ofensivo. Pero llega un momento en que la naturaleza es inaccesible y entonces la fiera de hierro hiere, horada, penetra en las entrañas del cerro inmenso y sale triunfante al otro lado donde vuelve á encontrarse otra vez valla más grande todavía: montón enorme de piedra, sobre el cual se sienta Béjar, que con su caserío blanco, parece gigante fantasma á caballo sobre el lomo de informe monstruo de granito.

Tampoco esta vez busca el rodeo la fiera, sino que acomete resueltamente, vuelve

á horadar y atraviesa de parte á parte la inmensa cabalgadura de Béjar para detenerse triunfante á reparar sus fuerzas. Hemos llegado á la estación de la industriosa ciudad, la Elbar de estas montañas, que saluda al viajero con el estrépito de sus artefactos, al golpear acompasado de las palancas y el rumor incesante de las trasmisiones y del roce de las ruedas dentadas.

Yo no sé que mano de ciclope mitológico formó el pueblo colocando las casas en hilera sobre un cerro, pero cómo? colgadas, prendidas con alfileres para que no se escurran por la pendiente, formando ala de batalla frente á un enemigo imaginario y ofreciendo como silueta una línea casi recta que rompen, irguiéndose sobre ella, las torres vetustas de dos ó tres iglesias y en el centro la de un castillo antiguo que parece más bien remate de un plato de confitería.

Renunciemos á entrar en el pueblo. ¿Para qué entrar? Acaso nos espera algo de desilusión. Es preferible guardar la impresión primera, la de la ciudad de fichas de domino formadas en línea sobre un montón de terciopelo verde, la del pueblo que se asema con cariosidad y cautela en la cima de un cerro para ver llegar los trenes y fisgar á la gente que sube carretera arriba para entrar en Béjar ó para subir todavía más en busca de un elevadísimo y oculto nido de águilas que se llama Candelario.

Visitemos, puesto que está al paso, á medio tiro de Maüser, una de las mas renombradas fabricas de paños bejaranos, la de don José Rodríguez, la más moderna y, por lo mismo, la más adelantada. Trabajan bastantes telares, pero ni siquiera la mitad de los que tiene, por causas que ya examinaremos al hablar de las disensiones de Candelario y Bejar, disensiones que, llevadas á extremos violentos, conmovieron á la opinión en España hace apenas un mes.

Subir á Candelario es algo parecido á subir por una escalera de caracol sin peldaños, asentada en las vertientes de los pliegues de una montaña. Es subir cinco ó seis veces la carretera que escala el Zurugaray entre Orio y Zarauz. Los mismos zig-zags, las mismas revueltas, parecidos ó mayores despeñaderos y precipicios para alivio de un vuelco, y una vejetación que, por estar libre de las auras marinas y resguardada de las crueldades del Norte, es más exuberante, más lujuriosa, más salvaje.

A la izquierda del camino y siempre precipitándose loco, con locura frenética, suicida, baja el Cuerpo de Hombre, un río haciéndole favor, un riachuelo haciéndole justicia, cuyo nombre debe responder al hecho de que su caudal de agua no tiene más volumen que el cuerpo de cualquier hombre delgado, enteco y anémico.

Pero descendiendo despeñándose con arrebatos de vértigo, y con su violencia engendra una fuerza que la mano del hombre, con la ayuda de la ciencia, sujeta á cada paso, la doma y la transforma en docil energía, que en el lenguaje positivo é industrial tiene una equivalencia igual al oro de ley.

La escalera de caracol tiene de tres á cuatro kilómetros y termina en Candelario, que es la guardilla habitable de estas montañas. 1.600 metros sobre el nivel del mar, que me parece que es altitud.

Candelario es el pueblo más original de cuantos he visto. Le constituye, puede decirse, una sola calle, muy larga y en empinada cuesta, de la cual se derivan algunas otras transversales cortas.

A la derecha de sus calles se despeña un regato con abundante y cristalina agua, que en la época de las matanzas se convierte en río de sangre, porque cada casa es un matadero de reses vacunas y de cerda.

Candelario es universalmente conocido por sus longanizas. Constituye la fabricación de chorizos su única industria. El año último sacrificó 3.000 bueyes y vacas y 8.000 cerdos. Representa esta matanza elaborada en embutidos un capital de cuatro millones de pesetas.

Su administración municipal es verdaderamente modelo. No tiene deuda alguna, y á no ser por los pleitos con Béjar, sería quizá el único Ayuntamiento de España que saldase sus cuentas con abundante superavit. Para elegir concejales, se sortean los vecinos mejor acomodados, porque nadie aspira á ser concejal.

Tiene el pueblo una magnífica Casa Consistorial, toda de piedra, en cuya reforma se han gastado recientemente 22.000 duros. Posee también magníficas escuelas públicas en pabellones aislados, rodeados de amplio y frondoso jardín.

La particularidad de Candelario es la de que todas, absolutamente todas sus casas carecen de chimenea. El humo de sus hogares sale de los tejados por diferentes puntos. Cuando en todas ellas se haga fuego, Candelario debe parecer un pueblo en cocción. Y es que el humo le aprovechan los candelarios para curar sus embutidos, y en vez de hacerle salir por los tubos de las chimeneas, le hacen salir directamente de las cocinas ó los desvanes donde cuelgan las longanizas.

Otra particularidad es la de las puertas de las casas, todas ellas formadas de una media hoja de madera, especie de valla que sirve para guardar la entrada para refugio de la gente al pasar las reses y para sacrificar éstas como desde la barrera de una plaza de toros.

Pero lo más original y típico de Candelario, es la indumentaria de sus mujeres que conservan toda la pureza del traje charro. Por casualidad se ve una que vista la falda de las mujeres del resto de España.

Por falda usan un manteo corto que deja ver casi toda la pantorrilla y que cierra por detrás montando un extremo del manto sobre el otro. Sobre sus espaldas pende el «serenero», que es un pañuelo verde cuadrado y no muy grande que cae hasta la cintura por detrás y que se sujeta al cuello prendiendo dos de sus puntas sobre el cuello con un broche. El peinado es también original y único. El pelo cae en dos ondas sobre las sienes, se recoge por detrás y forma sobre la cabeza un «moñete» enorme, más bien un lazo de anchas hojas, en el cual se prende otro lazo de largas cintas de seda que caen hasta la cintura por encima del «serenero».

Las candelarias, por regla general, son muy guapas, de color sano, de cuerpo bien formado, de pie diminuto, sencillas en su trato; pero muy pocas casi ninguna tiene dentadura buena.

El agua cristalina y pura que se bebe en Candelario, es en todo tiempo de una frescura grande, porque sus manantiales están alimentados de las minas de la sierra, y esa frialdad es enemiga de la conservación de los dientes.

Tal es Candelario, el pueblo originalísimo, asentado á una altura casi inverosímil; el pueblo de las calles en precipicio, por cada una de las cuales se precipita en indomable catarata un torrente de agua que sirve de aseo al pueblo, le da fuerza hidráulica para alumbrarse espléndidamente de noche, y se la daría para montar las más poderosas industrias si quisiera instalar unos cuantos saltos en el transcurso de tan violenta corriente por el casco de la población.

Y tales son las aguas que han originado tan graves disensiones entre Béjar y Candelario, disensiones que han llegado á tomar un carácter de guerra civil, de la cual he de ocuparme en otra crónica.

AEMECE.

CARTA DE MADRID

Noviembre 1.º

Alcance de noticias

Pekin 1.º.—Ha fallecido el vicepresidente de Negocios Extranjeros Hsuehchouang. Lihungchan se encuentra gravísimo.

Londres 1.º.—La salud del Rey Eduardo es satisfactoria.

El señor Gamazo, confirmando los deseos y accediendo á las indicaciones de los médicos y la familia, se retira de la abogacía y dejará la administración de sus bienes.

Continuará en la política, porque entiende que se debe antes á los amigos.

Inesperadamente ha fallecido el senador y catedrático señor Merelo.

El martes, en la reunión de secciones, intervino en la discusión sobre candidato para varias comisiones.

El ministro de la Guerra ha salido esta mañana para Guadalajara, donde pasará el día, y regresará esta noche.

El señor Montero Ríos ha visitado al señor Sagasta, poniéndose de acuerdo sobre la forma en que ha de desarrollarse en el Senado el debate religioso.

París 1.º.—Se insiste en que Loubet devolverá la visita al Czar de Rusia en Junio del año próximo.

Está confirmada oficialmente la existencia de la peste bubónica en Clas Gou, donde han ocurrido tres casos.

Durbán 1.º.—Es imposible reclutar trabajadores para las minas entre los indígenas de la Zulandia.

Manila 1.º.—La situación de la isla de Bohol es muy comprometida, y será necesario enviar nuevos refuerzos.

Londres 1.º.—Ha fallecido á la edad de 108 años mistres Hombrury, prima del ministro del mismo apellido.

Los señores Silvela, Villaverde y Gaset, han marchado á una cacería, de donde regresarán el domingo por la noche.

Tolón 1.º.—Cuando se creía que llevaba 24 horas de navegación con rumbo á Turquía, regresó ayer á este puerto la escuadra del almirante Caillart, fondeando los buques en el lugar que ocupaban ordinariamente.

Se comenta mucho este regreso.

Cádiz 1.º.—Los fogoneros se muestran propicios á ceder, obligados por la falta de recursos y solidaridad.

Otro telegrama de París, de esta mañana, dice que la escuadra del almirante Caillart sigue con rumbo á Oriente.

AGENCIA ALMOBOBAR.

LAS UNIVERSIDADES

NUEVA ORGANIZACIÓN

El proyecto de ley sobre organización de Universidades, leído anteayer en el Senado por el ministro de Instrucción pública, consta de cinco títulos y 42 artículos.

El primero de aquellos, «De las corporaciones universitarias», se refiere á la definición y composición de la Universidad, que comprenderá el claustro ordinario, juntas de facultades, claustro extraordinario, asociaciones de estudiantes, asamblea general, en la cual entran, además de las colectividades enumeradas, todos los estudiantes matriculados.

El título segundo comienza reconociendo la personalidad jurídica de la Universidad, la cual presupondrá y administrará sus fondos bajo la inspección del ministerio de Instrucción pública; en este título se clasifican los bienes de la Universidad en facilitados por el Estado y propios de la Universidad; enumeranse estos últimos.

El título tercero se ocupa en las autoridades universitarias, entre las cuales se enumeran el Rector, asesor jurídico del rectorado, vicerector, Consejo universitario (en el cual figurarán dos alumnos oficiales) y secretario general. Enuméranse las respectivas atribuciones.

El título cuarto es el relativo á las Facultades, cuya personalidad jurídica se reconoce, disponiéndose, en cuanto á administración de bienes y régimen interior, algo semejante á lo dispuesto para la Universidad.

El título quinto, último del proyecto de ley, habla de las corporaciones y autoridades del distrito universitario; entre las primeras están las escuelas especiales, los Institutos y las asociaciones de estudiantes, estableciéndose las respectivas atribuciones.

En las disposiciones finales del proyecto se reconoce al ministerio de Instrucción la

alta inspección de la enseñanza y de todos los establecimientos docentes, y se ordena la formación de los oportunos reglamentos.

Crónica local y provincial

Se nos ruega hagamos público que, sin embargo de no haber aceptado don Luis García Romo la designación para luchar en las próximas elecciones municipales por el primer distrito, los republicanos mantendrán su candidatura y ruegan á los correligionarios y amigos del candidato, mientras ellos lo hacen oficialmente, que le reserven su voto é influyan con sus conocimientos para que le voten.

Casa de Socorro

Durante el pasado mes de Octubre han sido prestados por el personal facultativo de este establecimiento benéfico, 54 servicios, que recayeron 33 en hombres y 21 en mujeres.

Se llevaron á cabo 32 de día y 22 en el transcurso de la noche.

Constitúan afecciones de medicina 11 y de cirugía 43.

Se practicaron los auxilios, en la Casa, en 43 ocasiones y en el domicilio de los interesados en 11.

Fueron servicios á particulares 37, al Juzgado municipal 6 y al de instrucción 9.

Además se expidieron 83 certificados de enfermedad que facilitaron bagaje á 158 pobres transeúntes para trasladarse á diferentes localidades.

Han mostrado su conformidad con el pensamiento y principales acuerdos de la Asamblea Agrícola Regional celebrada en Valladolid, los diputados señores Barrio y Mier, Azcárate, Alba, Zorita, Requejo, Muro, Calderón y Canalejas, los cuales, salvando sus particulares opiniones en determinadas materias, defenderán el programa agrícola de la Asamblea.

Según nos manifiesta el presidente del Centro de Labradores, señor Valverde, se tienen noticias de trabajos de organización, que van muy adelantados por cierto, en las provincias de Palencia y Zamora, gracias á la actividad de los individuos que representan á dichas provincias en el Consejo de la Federación.

También de esta provincia van recibiendo noticias respecto á la organización de los labradores en algunos pueblos.

Entre los organismos adheridos á la Federación Agrícola Castellana, están las Cámaras Agrícolas de Alba de Tormes, Segovia y Carrión de los Condes, y sociedades tan importantes como la de labradores de Toro y de Rioseco y muchas de pueblos de menor categoría, esperándose que tan pronto como vayan disminuyendo las faenas agrícolas, se procederá más activamente á la organización de la clase.

Es vergonzoso el desarrollo que la mendicidad ha adquirido en Salamanca, siendo lo más triste que se ven muchos los niños que, en estas crudas noches, permanecen en la calle pidiendo acaso para vicios de sus explotadores.

Un herido

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde, á las cinco, por el personal de guardia, Angel Castellán, natural del Cabaco y residente en esta ciudad, Peñuelas de San Blas, num. 8; presentaba una herida en la cabeza y extensas contusiones en el codo y rodilla, del lado derecho.

Su estado fué calificado como de pronóstico reservado.

Según declaraciones del herido, referidas lesiones le fueron causadas por cuatro desconocidos, entre los pueblos de Sepulcro Hilario y Santa Olalla.

El Juzgado entiende en el asunto.

De Zamora dicen que anteayer se celebró en aquella Diputación provincial una reunión de las comisiones respectivamente nombradas al efecto, de los puntos interesados en la construcción de la carretera que proyectan desde la villa de Ledesma á la ciudad de Toro, compuesta la comisión de Ledesma del diputado provincial don Rafael Beato y Sala, de don José Rodríguez Inestal, alcalde de esta villa, y del síndico don Alejandro Pérez; la de los pueblos interesados en dicha carretera de Venialvo, Piñero, Fuentespreadas, Valdefinjas, Cuelgamures, Maderal, Mayalde y otros varios, compuesta, con representación autorizada del diputado por el distrito de estos pueblos, don Evaristo Díez Lozano, presidente de la Diputación de Zamora, de don Dimas García y don Turiano Rodríguez Merchán, y la comisión de la ciudad de Toro, compuesta del diputado provincial don Agustín Díez, del alcalde don Manuel Cáceres y del síndico don Manuel Asensio.

En dicha sesión se tomó el acuerdo, que se hizo constar en acta, de dirigirse á los representantes en Cortes por las provincias de Salamanca y Zamora, dándoles cuenta de la misma é interesarles vivamente á fin de que gestionen y consigan del Gobierno la pronta aprobación del proyecto é inmediata construcción de mencionada carretera.

El diputado á Cortes por Zamora, señor Galarza, ha tomado con gran interés este asunto y ha ofrecido á la comisión, que con ese objeto le visitó, su incondicional apoyo.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Manuela Guadalupe García, para el segundo teniente de la zona de esta capital, don Antonio Valdivieso López.

Se encuentra vacante y será provista interinamente, la escuela completa de niños de Barba de Puerto, partido de Ciudad-Rodrigo, en esta provincia, dotada con 625 pesetas y demás emolumentos de ley.

Signe bajando la temperatura, hasta el punto de que los días son fríos como los del invierno.

Ayer el horizonte se mantuvo cubierto, amenazando lluvia.

UNION ESCOLAR

Esta Sociedad ha acordado nombrar presidente honorario al excelentísimo señor Conde de Romanones y colocar su retrato en el salón de actos.

Provisionalmente y mientras arregla un local adecuado, pedirá al Ayuntamiento el que ocupa una de las escuelas más céntricas, para establecer clases nocturnas para obreros.

En estas clases, que estarán á cargo de los estudiantes mismos, recibirán nuestros trabajadores las más rudimentarias y esenciales nociones de la instrucción.

De la importancia de este proyecto, nos ocuparemos con más extensión otro día.

Con 2.500 pesetas de sueldo anual y 1.000 pesetas más para gastos de salida, se anuncia vacante la plaza de Director de carreteras provinciales de Zamora.

Ayer era numerosa la concurrencia en el Cementerio, donde las familias alumbraban los nichos y panteones de sus muertos queridos.

Anoche fueron conducidos á la prevención dos sujetos que habían abusado atrocemente del amflico y promovido un escándalo.

Teatro del Liceo

Esta noche se pondrá en escena, á las ocho y media de la noche, el hermoso drama en siete actos, del inmortal don José Zorrilla, que lleva por título, *Don Juan Tenorio*.

Entrada general 55 cts.

Número extraordinario

El Suceso Ilustrado, con motivo de la fiesta de Todos los Santos, publicará gráficamente los mausoleos más célebres del mundo. De El Cairo, Mogador, París, Londres, Pisa, Génova, Roma y España, 90 grabados. Y como nota de actualidad, la fiesta taurina organizada por *El Liberal* en Barcelona, publicándose 21 fotograbados.

LOS LIBROS DEL DIA

- EL MUNDO DE LOS SUEÑOS por C. Flammarion
 - CUENTOS AMOROSOS Y PATRIÓTIICOS por Alfonso Daudet
 - LOS CRUZADOS por Sienkiewicz
 - LA VERDADERA VIDA por León Tolstoy
 - LA ÚLTIMA GUERRA por R. El Marul
 - LAS CARRERAS DE ESPAÑA por M. Oca
 - EL PALACIO DE LAS MUSAS por Luis Esteso
 - ESTUDIO ANALÍTICO DE POESÍA DRAMÁTICA por José M. Ruano
- Imp. y Lib. de Núñez—Rua, 25
- Tarjetas postales artísticas

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 44 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 44 y 45
- Id. rubión, á 44.
- Id. barbilla, á 42.
- Centeno, á 30 y 31.
- Cebada, á 27.
- Algarrobas, á 32.

Tendencia sostenida.

S. queros 31.

Tiempo bueno. Los precios tienden á la baja. En partidas ofrecen 400 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras y solo pagan á 44, habiéndose efectuado la venta de 300 fanegas á 45.

La salida de vino tinto ha sido de diez mil cántaros á 10 y 11 reales.

De aceite se han vendido 200 arrobas de 60 á 64 reales.

En el mercado han regido estos precios: Trigo, á 45 reales fanega.

- Id. candeal, á 45.
- Id. rojo, á 40.
- Centeno, á 34.
- Cebada, á 30.
- Algarrobas, á 32.
- Garbanzos superiores, á 190.
- Idem regulares, á 120.
- Id. medianos, á 80.
- Alubias, á 78.
- Harina de 1.^a, á 18 reales arropa.
- Idem de 2.^a, á 16.
- Idem de 3.^a, á 14.
- Salvado de 1.^a, á 32 reales fanega.
- Idem de 2.^a, á 28.
- Idem de 3.^a, á 20.
- Patatas, á 0'90 reales arropa.
- Aceite, á 60.

- Vino blanco, á 20 reales cántaro.
- Idem tinto, á 11.
- Vinagre, á 10.
- Aguardiente anisada, á 48.
- Id. sin anisar, á 20.
- Petróleo, á 98 reales caja.
- Bueyes de labor, á 1.600 reales cabeza.
- Novillos de tres años, á 1.400.
- Añojos y añojas, á 800.
- Vacas cotrales, á 1.000.
- Cerdos al destete, á 40 reales uno.
- Id. de seis meses, á 120.
- Id. de un año, á 160.
- Id. de año y medio, á 200.
- Lanas, á 90 reales arropa.
- Id. blanca fina, á 90.
- Id. basta, á 60.
- Id. fina, á 80.
- Id. basta, á 45.
- Pieles de cabrito, á 6 reales una.
- Id. de cordero, á 4.

Vallado'id 1.º

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras. En los Generales 20 fanegas de trigo á 45'50. Centeno.—24 idem á 32. Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 18 reales arropa; de primera extra, á 17; todo pan á 16, de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 10, con saco y sobre vagón, en esta estación. Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; trigoillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 31 han sido:

Un vagón de barina para Bilbao, uno para Cíaño, uno para Lugo, uno para Murcia, dos para Coruña, uno para Gijón, uno para Andújar, y uno de trigo para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

- Arroz de 18 á 22 reales arropa; alubias á 20, 22 y 28; aceite de primera de 57 á 60.
- Petróleo, caja de 2 latas, á 92 reales caja: el litro á 2'75.
- Maiz, á 52 reales fanega; guisantes, á 46; habas, á 46; algarrobas, á 36; yeros, á 38; lentejas, á 48; cebada, á 30.
- Patatas, á 4 reales arropa.
- Vino tinto, de 24 á 28 reales cántaro, blanco, de 28 á 30; alcohol, de 90 á 100.
- Carne de vaca de primera, á 80 reales arropa; el kilo, á 8.
- Id. de segunda, á 78 reales arropa; el kilo, á 7.
- Ternera de primera, á 70 reales arropa; el kilo, á 14.
- Cordero, á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Dimisión

Madrid 2.—Asegúrase que el proyecto de ley reglamentando las huelgas, presentado por el ministro de la Gobernación, tropieza con dificultades de tal magnitud, que harán que dimita el señor González.

Un míting

Madrid 2.—De Badajoz telegrafian que en aquella capital celebróse ayer el anunciado míting socialista, en el que tomó parte la conocida propagandista doña Belén Sárraga.

La oradora aconsejó á los obreros que abandonasen las sociedades de resistencia que los arruinan, y fustigó al clericalismo, calificándolo de plaga nacional.

Mal síntoma

Madrid 2. Despachos de Manila presentan la situación como grave, efecto de haberse recrudecido la insurrección de los naturales.

Para oponerse á sus progresos, los americanos han publicado un decreto muy riguroso, castigando con severas penas los delitos de traición y sedición.

Pareja encontrada

Madrid 2.—Telegrafian de Barcelona que se ha comprobado que residen en aquella ciudad el pintor Folchi y doña Elvira de Borbón, hija de don Carlos.

Habitan un hotel en San Gervasio, y Folchi va diariamente á Barcelona, donde permanece ocho horas.

Créese que está empleado.

Usa el nombre de Miguel Bermejillo y se hace pasar por pintor uruguayano.

La pareja vive muy retraida.

Doña Elvira hállase enferma, y dos veces por semana la ve un especialista en enfermedades del corazón.

Hace poco sufrió un síncope en la calle.

Los amantes viven muy escasos de recursos.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedroso de los Aires (Salamanca).

VENTA

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal. En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones moleros á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.

30-16

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de p. ludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolv ré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Conviene a los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias

Avena unilateral de Hungría, blanca.

Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria

Avena de Houdan, grano gris.

Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo a quien los pida

NOTA Se invita a los propietarios de fincas rurales y a los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. h-15-E

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos. Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y a los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

PRACTICANTE DE FARMACIA, soltero, con buenas referencias y antecedentes, que desea colocarse para segundo, le darán razón en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'37.
Sale para Portugal a las 8'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'43.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina a las 11'39.
Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres
(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa a las 22'48.
Sale para Medina a las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'37.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 16'35.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto
Llega de Astorga a las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto
Sale para Cáceres a las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo
Llega de Madrid a las 10'07.
Sale para Astorga a las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo
Llega de Astorga a las 16'05.
Sale para Madrid a las 16'30.

Tren núm. 104.—Mixto
Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto
Sale para Astorga a las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto
(Circula los Martes)
Sale para Zamora a las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto
(Circula los Martes)

Llega de Zamora a las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora a las 12'24.
Tren núm. 134.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora a las 13'55.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

45-44

FABRICA DE CROCOLATES de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Bretón; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sabagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio y, si al recibirlos, no fueran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

JUAN REBONDO Y HERMANOS

CORRILO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmais en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.